REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 7 de julio de 2005

VISTO la Resolución Nº 241/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia a través de la cual solicita autorización para implementar el Seminario de la Maestría en Docencia Universitaria "Planeamiento de la Educación Superior, Reformas e Innovaciones", y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario mencionado integra el currículo de la Maestría en Docencia Universitaria, Ordenanza Nº 883.

Que la Facultad Regional Resistencia ha relevado la demanda de los docentes que cursan la Maestría en términos de actualizar los conocimientos correspondientes a dicho Seminario.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Seminario "Planeamiento de la Educación Superior, Reformas e Innovaciones" de la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Resistencia.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario "Planeamiento de la Educación Superior, Reformas e Innovaciones" de la Maestría en Docencia Universitaria", en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza Nº 883 y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTICULO 2º.- Aprobar, para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 822/2005

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 822/05

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DEL SEMINARIO

"PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, REFORMAS E INNOVACIONES"

EN LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

CUERPO DOCENTE

- German Roberto CANTERO

  Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Litoral.

  Especialización en Administración Universitaria. Escuela Interamericana de Administración Pública. F.G.V. Río de Janeiro y Organización Universitaria Interamericana. Québec, Canadá.

  Estudios de posgrado en Administración para el Desarrollo. Escuela Interamericana de Administración Pública. Fundación Getúlio Vargas. Río de Janeiro.

  Profesor titular ordinario. Universidad Nacional de Entre Ríos.

  Director de tesis de Maestría de las Universidades Nacionales del Comahüe, del Sur, de Entre Ríos, Río Cuarto y Luján.

  Evaluador externo e interno de proyectos de investigación en las universidades nacionales de Buenos Aires, Luján, Entre Ríos, Litoral, Rosario.